Curiosidades históricas granadinas

Recopilaciones de D. José Díaz-Martín de Cabrera (Pp. DI-MÁR)

El Estandarte Real de la Ciudad

Los Alféreces mayores de Granada

(CONTINUACIÓN)

III

La proclamación de un Rey.

Uno de los más altos honores que tenía anejos el oficio de «*Caballero Veinticuatro-Alférez Mayor de la Ciudad de Granada*», era el de levantar el Real Pendón en las proclamaciones de los Reyes de España.

Desde remotos tiempos, hasta incluso los de la proclamación de Doña Isabel II, la solemne ceremonia se efectuó con idénticos detalles, y para que el lector pueda tener el más completo conocimiento del aludido acto, a continuación copiamos del libro de Actas Capitulares, correspondiente al año 1760, folio 13, lo que se efectuó el 20 de Enero para la proclamación de S. M. el Rey D. Carlos III.

«*Cabildo extraordinario en Granada Domingo, en la tarde, 20 de Enero de 1760, a que asistió el muy Ilustre Señor Marqués de Campo Verde Intendente Corregidor de esta Ciudad.....*

. . . . . .

. . . . . .

«PROCLAMACIÓN.—En este día, como destinado para levantar el estandarte por la Majestad del Sr. D. Carlos tercero, que Dios guarde, se formó la Ciudad en la Sala alta de sus Casas Capitulares, presidiéndola Su Señoría el Muy Ilustre Sr. Marqués de Campo Verde, Intendente de este Rey-

no, su cababallero Corregidor, (1) con los Caballeros Capitulares que se incluyen en la entrada, Veinticuatros y Jurados, y sus tres escribanos mayores de Cabildo, D. José Zambrano de la Fuente, D. Nicolás José Sánchez y D. Lope Calatrava, a efecto de ejecutar la Real proclamación en obediencia de la especial Real Orden con que se halla su fecha en Buen Retiro, a 27 de Agosto del año próximo pasado de 1759, y siendo la hora entre tres y cuatro de la tarde, Su Señoría el Sr. Corregidor dispuso que cuatro Caballeros 24, que lo fueron los Sres. D. Alfonso Gutiérrez, Don Simón de Victoria, D. Andrés Ballesteros, D. Alejandro Ansoti y dos Caballeros Jurados, que lo fueron los Sres. D. Manuel Robledo y Don Antonio Gómez, para que, asistidos de ministros de esta Ciudad, y de los clarines, que estaban prevenidos y todos a caballo, pasasen a la posada del Señor Marqués de Algarinejo y Cardeñosa, Conde de Luque, *Alférez Mayor de esta Ciudad*, a conducirle a estas casas capitulares: Y habiendo salido, volvieron a diferencia de media hora próximamente, con dicho Señor Marqués de Algarinejo, Conde de Luque (2), Alférez Mayor de esta Ciudad, adornado de preciosas joyas y vestido especial; y habiendo entrado en la Sala Capitular, *ceñido el espadín que trata*, como lo estaban todos los demás individuos citados de la Ciudad, se sentó en el lugar preeminente de su Ayuntamiento, que es a la derecha de Su Señoría el Sr. Corregidor, quien puesto de pie, como lo hicieron dicho Sr. Alférez y demás individuos de dicho cabildo, entregó a dicho caballero Alférez Mayor el Real Estandarte, diciéndole lo ejecutaba para que lo alzase por el Rey nuestro Sr. D. Carlos III, dignísimo Monarca de las Españas (q. D. g.), en las partes destinadas y que ha sido estilo y costumbre en semejantes casos. Y el referido Sr. Alférez Mayor lo recibió respondiendo que estaba pron to a cumplir con la obligación de su empleo en tan elevada empresa; con lo cual se salió de la Sala Capitular del Ayuntamiento, incorporándose para presidir la Ciudad, el Sr. Licenciado D. Francisco José Guillén de Toledo, Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, en su traje de golilla, pues los demás estaban en el de militar, adornado dicho señor con joya

(1) Don Luis González Torres de Navarra. Uno de los Corregidores que más años ejercieron el cargo en Granada; lo fué desde 1741 a 1763.

(2) Don Cristóbal Rafael Fernández de Córdova.

Aún existe la que fué su casa palacio de residencia en Granada, la cual anteriormente había formado parte de la del *Gran Capitán* D.º Gonzalo Fernández de Córdova, de cuya descendencia, por transacción de pleitos, pasó a ser de D. Luis Fernández de Córdova; más tarde a los Venegas, Condes de Luque y por hembra de éstos a los Marqueses de Algarinejo. Está cita en la placeta de las Descalzas, sirviendo hoy para depósito de utensilios de la limpieza municipal, y para centro de ensayos de la banda de música del Ayuntamiento.

de diamantes (1), y juntamente se incorporó en el cuerpo de ciudad y lugar que le corresponde D. Francisco Fernández, Alguacil mayor, y quedando en las Casas Capitulares, para sus urgencias, algunos caballeros capitulares y D. Nicolás José Sánchez, uno de los citados escribanos mayores de Cabildo, se fueron poniendo a caballo, (2) según su antigüedad, todos los dichos individuos restantes, quedando para los últimos dicho muy ilustre Sr. Marqués de Campo Verde, Corregidor, y a la derecha el Sr. Alférez Mayor con el Real Estandarte. Y ambos señores cuasi uniformes en lo especial costoso de sus vestidos y chupas y también en lo precioso de joyas de diamantes, fondos brillantes y todo este Congreso muy lucido, así en galas y adornos de sus personas, como en aderezos de caballos, jaezes y sillas, mantillas, tapafundas y encintados, bordaduras de oro, plata y de diversos colores, y en la mayor parte uniformes, y criados decentes; en esta forma, estando ya en la plazuela de la Lonja, se salió de ella llevando delante algunos ministros y soldados para hacer lugar; después, una compañía del Regimiento de caballería de la Costa y oficiales comandante, con sus timbales y clarines y después los timbales y clarines de la Ciudad nuevamente vestidos y adornados, siguiéndose doce ministros a caballo, éstos con jaezes y encintados vistosos; después los números de procuradores y escribanos de militar y sus personas adornadas de sobresalientes vestidos y chupas de telas de oro y plata, y a correspondencia los caballos con mantillas y tapafundas y encintados costosos, y después la Siempre Ilustre, Nombrada, Leal y Gran Ciudad de Granada, con sus tres porteros a lo militar, con vestidos costosos; después el citado Alguacil mayor, los dos mencionados escribanos mayores de Cabildo, D. José Zambrano y Don Lope de Calatrava, seis Caballeros Jurados, veintidos Caballeros Veinticuatros, todos presididos del Sr. Teniente Corregidor, que iba a la derecha del Sr. D. Francisco Romero Lechuga, caballero Decano, con joya de diamantes al pecho, cerrando ambos el cuerpo de Ciudad, cuyos individuos fueron tan costosamente adornados en sus vestidos, chupas de tisú de oro y plata, sombreros galoneados y con joyas en ellos; brillantes bro-

(1) Por resoluciones del Supremo Real Consejo de Castilla, entre ellas una fechada en 7 de Octubre de 1720, se comunicó a los Corregidores del Reino, y a los Presidentes y Regentes de las Chancillerías y Audiencias, «*que todos los Corregidores, Jueces de letras de sus Reinos y Señorios no usasen de traje militar, sino el de golilla y vara alta de justicia, con la decencia correspondiente*».

Habiéndose dado casos de faltar a dicho mandato, en el año 1722 se formó una curiosísima sumaria, que está archivada entre los papeles del *Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, «paquete antiguo de Alcaldes mayores»*, legajo n.º 115 de la sección del *Real Acuerdo*.

(2) En la proclamación de Doña Isabel II, la comitiva en vez, de hacer el recorrido de la ciudad a caballo, lo efectuó en carruajes; el Alférez y el Corregidor fueron a caballo.

ches y los aderezos de caballos tan especiales y costosos, que acreditaron su esmero y primor. Después, los dos Reyes de Armas de la Real Capilla con sus insignias, cotas y mallas bordadas, a que se seguían el referido muy ilustre Sr. Marqués de Campo Verde, dignísimo caballero corregidor que llevaba a su derecha al Sr. Conde de Luque, Alférez Mayor, con el Real Estandarte que había de tremolar en el real nombre de S. M. y de recámara, los caballos de ambos señores (1), con sus lacayos de palafrenes, carroza suntuosa y coches y lacayos con libreas de paño muy fino azul, chupa de grana y uno y otro con franjas de plata, finas medias con sobrepuestos, sombreros y dragonas de pasamanería; todo al mayor lucimiento, y después soldados para contener el numeroso concurso de calles y plazas en toda la estación. En esta forma, llegando a la Plaza Bibarrambla y tablado con su valla que en ella se hallaba, subido a él el Sr. Alférez Mayor con el Real Estandarte y a su derecha el Sr. Corregidor, y a la siniestra, D. José Zambrano de la Fuente, escribano mayor y más antiguo y en los extremos los dos Reyes de Armas y precedidas profundas reverencias a los retratos de los Reyes nuestros señores, que colocados bajo dosel y con guardias estaban en los miradores de la Casa de la Ciudad de la Plaza, los Reyes de Armas en altas e inteligibles voces prorrumpieron diciendo: «SILENCIO...» «SILENCIO...» «SILENCIO...» «OID...» «OID...» «OID...» Y dicho Sr. Alférez Mayor dijo también en altas voces:—«CASTILLA», «CASTILLA», «CASTILLA», POR NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL SR. DON CARLOS TERCERO QUE DIOS GUARDE», y tremoló tres veces el Estandarte, arrojando al pueblo diferentes monedas de plata de las que llevaba en un cofrecito el portero más antiguo de esta Ciudad (2). En cuyo tiempo

(1) A los señores Condes de Luque, en estos actos les seguían, (cuando menos), seis de sus mejores caballos ricamente enjaezados y conducidos del diestro por servidores con lujosas libreas de su casa. Las monturas estaban costosamente bordadas con oro, plata, sedería y piedras sobre terciopelos de diferentes colores, y una de ellas con el rendaje correspondiente, se conserva en poder del Señor Marqués de Bay, Duque de Santa Lucía, descendiente de aquellos caballeros y primo hermano del actual Conde de Luque Don José M.ª de la Puerta y Fernández de Córdova, Marqués de Cardeñosa, de Algarinejo, Valenzuela... etc..., residente en Montilla (Córdoba), a quien debemos la atención de que nos facilitase un retrato de la montura que reproducimos en fotograbado.

(2) Desde el consorcio de los Reyes Católicos Don Fernando II de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, las proclamaciones de los Reyes de España, hasta el reinado inclusive de Doña Isabel II, se hicieron precedidas de las voces: - CASTILLA.—CASTILLA.—CASTILLA. POR EL REY DON.....

En el Escudo Real de España, como se puede ver por la información gráfica que anteriormente hemos hecho, desde la misma época antes citada, *el cuartel heráldico de las armas de Castilla figuró como* JEFE; *remarcándose más por el Rey D. Carlos III, quien al variar el orden de los cuarteles, colocó en el abismo, o punto centro, las armas heráldicas de Castilla, como gravamen de todas las demás de España.*

manifestó el pueblo su singular aprecio, lealtad y júbilo en las voces de: —VIVA...» «VIVA...» Cuyo acto, con todas las mismas circunstancias mencionadas, fué repetido en las otras tres caras o ángulos de dicho tablado de la Plaza de Bibarrambla, y siempre se repitieron los alborozos y alegrías del pueblo en sus demostraciones y aclamaciones, y concluídos estos cuatro actos en dicha Plaza Bibarrambla, volviendo a tomar sus caballos los que subieron al tablado, y poniéndose en orden y antigüedad los individuos de Cuerpo de Ciudad que durante los actos permanecieron dentro de la valla, se dirigieron con la demás comitiva por la calle de Zacatín a la Plaza Nueva, donde se hallaba construído otro tablado y valla, y subiendo a él los mismos señores Corregidor y Alférez Mayor con el escribano y reyes de Armas, y estando ocupando los balcones de las casas de la Real Chancillería el Ilmo. Sr. Presidente y señores Oidores que componen el Real Acuerdo, y habiéndoles hecho profunda reverencia a que correspondieron, se profirió por los reyes de Armas las palabras de:—«SILENCIO...» «OID...» por tres veces, y otras tantas el Sr. Alférez Mayor las de—«CASTILLA POR EL REY NUESTRO SR. D. CARLOS III, QUE DIOS GUARDE», tremolando el Real Estandarte y esparciendo monedas al pueblo, el que manifestó su lealdad y alegría con sus demostraciones y voces de—«VIVA», cuyos actos se repitieron en dicho vallado hasta tercera vez (1), que concluídos y hecha la demostración de reverencia y despedida del Real Acuerdo, y vuelto a ponerse en orden la Ciudad con toda su referida comitiva, hizo su marcha pasando por bajo los balcones de dicha Real Chancillería, haciendo su ceremonia de cortesanía, a que correspondieron dichos señores poniéndose en pie al tiempo de pasar el Real Estandarte, y en esta forma se dirigió todo bajando la Plaza Nueva, entrando por la calle de Hospitales y Elvira, Pilar del Toro, calle de Cárcel Baja; volviendo por la de Colegios y Sagrario a dicha Plazuela de la Lonja, donde se hallaba construido otro tablado alfombrado como los otros citados, y estando en él los contenidos, y hallándose colocado en el balcón principal de las

No obstante esto, seguímos opinando que no se debe tomar *la parte por el todo*, y que desde la unidad española, es lo mas adecuado y patriótico denominar a las enseñas Reales españolas, sugún su forma, Pendón, Estándarte, o Bandera Real de España.

Dice Juan Sedeño, en su obra «*Suma de varones ilustres*», que los gloriosos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, tenían por costumbre, cuando de los infieles ganaban algún lugar, el que se hiciese tremolar, por su orden, las tres banderas de las cuales hemos hecho mención, y al alzar la tercera, que era la Bandera Real, con las insignias de los Reyes de España, todo el ejercito porrumpía en vocos de:—*España.—España*....

. . . . . .

(1) Para estas ceremonias se hacía una acuñación especial de moneda; en el anverso figuraba la efigie del monarca objeto de la proclamación y en el reverso una granada. El valor de ellas era de uno, dos y cuatro reales.

Casas Capitulares, bajo de dosel y con guardia, retrato del Rey nuestro señor, precedida la debida solemnidad, se repitió por dos veces el acto de proclama, distribución de monedas y demás, en la forma misma que en los otros tablados de las Plazas, en cuyos actos y tiempos a las señales de tiros de fusil, se repitieron las de instrumentos, tiros de artillería en la Real fortaleza de la Alhambra, campanas y demás demostraciones del pueblo e innumerable concurso, habiéndose adornado calles y boca de ellas, plazas y ventanas, con arcos, pirámides, empalizadas y colgaduras, que hicieron agradable y vistosa la estación; y habiéndose desmontado todos los Caballeros Capitulares, dicho Sr. Corregidor y Alférez Mayor (y retirada la tropa que permaneció en fila) volvieron a entrar en la Sala Capitular y formada la Ciudad estando a la derecha, como antes, el Sr. Alférez Mayor, dijo hablando con el Sr. Corregidor:—«*Aquí tiene V. S.ª el Real Estandarte que he tremolado en el Real nombre de S. M. el Sr. D. Carlos III que Dios guarde; y si en su Real obsequio y servicio, y de esta Muy Ilustre Ciudad, me queda alguna cosa que ejercer, deseo que V. S.ª me lo prevenga para que no quede la más leve circunstancia que corresponda a mi oficio*». Y dicho Sr. Corregidor recibió el Real Estandarte haciéndolo poner en su lugar (1). Satisfizo al Sr. Alférez Mayor con las más atentas expresiones dando en nombre de S. M. las debidas gracias por el esmero conque se había manifestado en función tan del Real Servicio; de todo lo cual dicho Señor Alférez mayor pidió testimonio, y el Señor Corregidor mandó que, poniéndolo de lo que va mencionado, se diesen al Señor Alférez mayor los que pidiera». Y a todo lo referido, yo, D. José Zambrano de la Fuente, Escribano mayor y más antiguo de este Cabildo, y expresando que presente he sido a cuanto va mencionado, lo certifico; y con lo susodicho se levantó el Ayuntamiento.—*Campo Verde.—Morales.—Victoria.—D. Jhc. Zambrano de la Fuente*».

***

La proclamación de Doña Isabel II, efectuada ante los granadinos el 3 de Febrero de 1834, fué la última que se celebró con ceremonial análogo al prereseñado. La de Don Amadeo I de Saboya, se redujo a que el 1 y 2 de Enero de 1872, al tremolarse el Estandarte en conmemoración de la Toma de Granada, las voces dadas desde el balcón principal del Ayuntamiento, fueron: GRANADA. GRANADA. GRANADA. POR LOS REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL. VIVA LA CONSTITUCIÓN. VIVA AMADEO I. VIVA GRANADA».

(1) En el salón capitular del Ayuntamiento, se colocaba el Estandarte Real sobre un hachero o sostén de plata.

El 1.º de Enero del año 1875, juntamente con la tradicional fiesta de la Toma de Granada, se verificó la proclamación de Don Alfonso XII. Las voces fueron las tradicionales en tal acto, con la innovación de: «VIVA EL REY DON ALFONSO XII»; y recordando la gran parte que tomó el ejército en la restauración de la monarquía Borbónica, se gritó también:—«VIVA EL EJÉRCITO ESPAÑOL».—Después, la corporación municipal, llevando triunfalmente un retrato del Rey, recorrió las principales calles de la ciudad, dando estruendosos vivas al monarca.



Montura y rendaje usada sobre los caballos del Conde de Luque, en las solemnidades de proclamar a los Reyes de España.

IV.

Alféreces mayores de la Ciudad de Granada.

Para complemento de la información que hemos hecho de los Estandartes Reales poseídos y usados por el Ayuntamiento de la ciudad de Granada, creemos oportuno recordar, *en lo posible*, los nombres de personas que, como preeminente honor, tuvieron a su cargo la custodia y conducción de aquellas Reales insignias, con facultad de alzarlas o tremolarlas por S. M. en las grandes solemnidades y acontecimientos.

En muy remotos tiempos, el Alférez Mayor era el que llevaba la seña del Rey o Emperador. Podía juzgar los grandes pleitos del Ejército. Equivalía este empleo al de Duque; de forma, que podía comandar un ejército cuando el Rey no estaba. *(Código de las Partidas.—Ley 16.—Título 9.—Partida 2)*. (1) Ya que incidentalmente hemos mencionado a los *Duques* de la antigüedad, consignaremos que aquellos elevadísimos títulos no eran como los de hoy, una honorificación nobiliaria trasmisible en la familia; era la denominación de muy importante ministerio algo equiparable a los Capitanes Generales de nuestros tiempos: los Duques, eran caudillos de la gente de guerra de una región; no título de Estado propietario, sí de gobierno y tenencia de honor, dignidad sin señorío propio. Se cree que estos Duques fueron los únicos que en España tuvieron facultad de batir o acuñar moneda para pagar a las tropas, y que de ellos venía el nombre de la moneda «*ducado*» (11 rs. el de plata y 28 rs. el de oro). Uno de los últimos Duques aludidos, lo fué *Don Fernan* (o Fernando) *Ruiz de Cabrera*, DUQUE DE LA VALDUERNA (Prov.ª de León), quien tuvo en encomienda y feudo de honor la villa y castillo de Benavente. Gran caballero que casó en Aragón con Doña Ximena de Entenza, señora muy principal de la Casa Real de Aragón, linaje de primera magnitud en aquel Reino; muy propincua parienta de Doña Teresa de Entenza, primera consorte del Rey Don Alonso 4.º de Aragón, y también muy cercana parienta del Rey Don Jaime de Aragón y de Entenza, denominado «*El Conquistador*». El Duque de la Valduerna, Don Fernan Ruiz de Cabrera, *(hermano de Don Pedro, progenitor del que en este momento distrae la atención del leyente)*, sirvió en grandes empresas militares a Don Fernando II de León y Galicia: muerto

(1) Los famosos *Grandes Maestres de la Orden Militar de Santiago*, llevaban anexos los títulos de *Capitanes* y ALFÉRECES MAYORES DEL APÓSTOL.

el Duque, se le enterró en el Monasterio de Nuestra Señora la Real, (del Orden del Premonstre), en la capilla de Santa Maria Magdalena, fuera del claustro, convento sito a corta distancia de la Villa de Aguilar de Campoó en la montaña alta de Burgos. El título de Duque de la Valduerna constaba en la lápida de su sepulcro. (1)

Terminada la anterior digresión y volviéndonos a ceñir al relato histórico de los Alféreces Mayores de la remota antigüedad, no dejaremos de transcribir aquí lo que de ellos decía el Fuero antiguo de España, que está al principio del de Sobrarbe, y es lo siguiente: «*E fué habilitado que todo Rey de España oviese Alférez que tenga su seña e que aya cien caballerias e que tenga pagados los cien cavalleros e en casa del Rey mesa del su cabo e en la Pascua Florida la copa de oro del Rey o de plata por suya e los vestidos del Rey a el leyto e un cabaillo que vala de cien maravedis a suso. E esto fué establido porque a las vegadas por algunos embargos, los Reyes non pueden salir en hueste e los Ricos-homes pueden salir en hueste a guardar al Alférez que traye la Sciña del Rey.*»

En privilegios reales que tuvieron la denominación de «*rodados*», *(porque los magnates y Ricos hombres, firmaban al rededor de la firma Real que ocupaba el centro),* hemos visto que todavía en 1478, época de los Reyes Católicos Doña Isabel I de Castilla y Don Fernando II de Aragón, el Alférez Mayor del Pendón Real de Castilla, don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, confirmaba los privilegios en lugar inmediato al signo de los Reyes, dentro de la rueda de sus armas, con el Mayordomo mayor, por ser dos dignidades que en lo antiguo se tuvieron por primeras del Reino.

Concretándonos ya a mencionar los que fueron Alféreces mayores de la ciudad de Granada, comenzaremos por hacer presente que dicho oficio, empleo o cargo, existió en esta ciudad desde poco después de apoderarse de ella los Reyes Católicos Doña Isabel I y Don Fernando, y así se aprende la relación que consta en una Real Cédula, firmada en Madrid por el Rey Emperador Don Carlos I, a 10 de Junio de 1546, con motivo de ciertas súplicas que le hizo el Alférez en aquella época, asunto de que luego trataremos (2).

(1) *Morales.*—libro 12.—c. 4.—*Mariana.*—libro 6.—c. 1. *Salazar de Mendoza,* «Dignidades»,—libro 3. capt.° 15,—folios 109 vuelto y 118 vuelto. *Moreno* «Nobleza de España», discurso 13,—n.° 14. *Pellicer,* «Casa de Saavedra»,—folio 9. *Salazar de Mendoza,* «Dignidades de Castilla», libro 2, capt.° 13, folio 58 vuelto. *Gudiel,* «Compendio de los Girones», c, 9, folio 32. *Vidamia,* «Memorial de los Benavides», folio 114. Códice, del Padre García de Morales, existente en el Ayuntamiento de Córdoba.—*Casas nobles de Córdoba, Casa de los Ruiz de Cabrera, Señores de los Cansinos,*—etc... etc.

(2) Real Cédula de Don Carlos I, existente en el Archivo del Ayuntamiento de Granada, *(Legajo n.° 21 del personal),* en la cual consta una relación donde se mencionan a las dos personas que, sucesivamente, fueron los primeros Alféreces Mayores de la ciudad.

Desempeñaron el oficio los siguientes:

Año 1492.—**El Capitán Gutierre Gaytán**, pornombramiento a su favor y título que le dieron los señores Reyes Católicos, a poco de entrar victoriosos dichos monarcas en la ciudad.

Por Real Provisión de los Reyes Católicos, fechada el 20 de Septiembre del año 1500, se reorganizó el gobierno de Granada, estableciéndose, entre otras cosas, que hubiese en la ciudad *Veinticuatro* Regidores, los cuales tuviesen cargo de ver las cosas y negocios del Concejo, asignándoles a cada uno de estos Caballeros Veinticuatros, el salario de tres mil maravedises cada año.

1500.—Entre los que nombraron para el desempeño de dichos oficios, figuró con el n.° 18, **el Capitán Gutierre Gaytán** ostentando el cargo de ALFÉREZ MAYOR.

Dicho caballero capitán, debió ser quien en 18 de Diciembre de 1504, condujo el Estandarte Real en el recibimiento que la ciudad de Granada hizo al cadáver de la Reina Doña Isabel I de Castilla.

Se ignora la fecha del fallecimiento del precitado capitán, pero por la relación inserta en la Real Cédula de 10 de Junio del año 1546, *(documento antes aludido)*, se sabe que le sucedió, en el Alferazgo y Veinticuatría, su hijo Juan Gaytán; y por otros documentos particulares sabemos que esta sucesión fué en 22 de Septiembre de 1514.

1514.—**Juan Gaytán**: Hijo del capitán Gutierre Gaytán, *(anteriormente mencionado)*, fué el 2.° Alférez Mayor de Granada y debió ser quien, en el desempeño de dicho cargo, el 6 de Febrero de 1516, llevó el Pendón con las armas de la Ciudad en el recibimiento del cadáver del Rey Católico Don Fernando II de Aragón, según acuerdo del Cabildo celebrado el día 4 de dicho mes y año.

También debió ser el Alférez que el 13 de Abril del año 1516, en la Plaza de Bibarrambla, con asistencia del Real Acuerdo y de los caballeros Regidores de la ciudad de Granada, alzó el Pendón Real para proclamar como Reyes de España a Doña Juana y a su hijo Don Carlos.

1530.—**Don Diego Ponce de León Gaytán.**—*En Mayo del año 1539, y desde Noviembre de 1530 era el* ALFÉREZ DE LA CIUDAD DE GRANADA, aunque solía residir en Córdoba; y llamado por el Cabildo municipal, de allí vino para llevar el Estandarte de la Ciudad en el recibimiento solemnísimo que ésta hizo al cadáver de la Emperatriz Doña Isabel, Princesa de Portugal, esposa del Rey Don Carlos I de España, V Emperador de su

nombre en Alemania. (1) Para tal acto, se presentó el Alférez señor León Gaytán, montando un caballo muy encubertado de luto; le acompañaban seis mozos de espuelas enlutados, y el Alférez llevaba un estandarte muy grande, de tafetán negro, con franjas y cordones de seda negra, y de ambos lados las armas de la Ciudad, cuyo escudo entonces se componía de las figuras de los Reyes Católicos, a los pies una Granada, orlado todo de castillos y leones. (*El cuartel que a más de los mencionados, tiene en nuestros días el escudo de Granada, en el cual se representa la Torre de la Vela y ondeante en ella un estandarte, fué concesión hecha a la Ciudad para eterna memoria de su bravura y heróica resistencia en sublevación contra el gobierno del General Espartero el año 1843).*

Al recibimiento grandioso del cadáver de S. M. asistieron todos los gremios de oficios mecánicos de Granada; éstos llevaban sus pendones, en número de 17, hechos de tafetán negro, con franjas y cordones de seda negra, y en medio de cada uno de ellos, por los dos lados, las armas de Castilla a la derecha, y las de Portugal a la izquierda.

Todos estos pendones y el de la Ciudad, fueron caracoleados tres veces sobre el suelo al pasar por ante el fallecido cuerpo de la Emperatriz; repitiéndose la misma ceremonia de derrocarlos, cuando subieron y bajaron el cadáver de los tres altos túmulos que se habían eregido para hacer parada y entonar sobre ellos salmos y responsos.

Asistieron en procesión al recibimiento, las cofradías de «*Caridad*», «*Corpus Cristhi*», «*Veracruz*» «*de la Concepción*», «*San Antonio*», «*San Ildefonso*», «*de la Anunciación de Nuestra Señora*» y «*San Sebastián*», llevando todas sus cruces y crucifijos. Las mujeres, enlutadas, llevando grandes cirios teñidos de negro, formaban en número de 3.000. Los hombres asistieron a la ceremonia enlutados y con capirotes negros.

A más de los gremios de oficios mecánicos, concurrieron 250 mercaderes; los artífices de la casa de la moneda; todas las corporaciones oficiales con el Señor Arzobispo, Obispos de Málaga y Almería; el Presidente de la Chancillería, Obispo de Tuy; el Corregidor Don Hernán D' Arias de Saavedra y el Alcaide general de la Alhambra, Marqués de Mondéjar, Don Luis de Mendoza con su hijo Don Iñigo, Conde de Tendilla, Capitán

(1) Días antes de la llegada del cuerpo regio, el Corregidor Don Hernán Arias de Saavedra, ordenó echar pregones prohibiendo a los barberos el afeitar a persona alguna hasta después qne se enterrase a la Reina. También prohibió el uso de ropas de color y de seda, y el que se tocasen instrumentos de música en el día de la llegada del cadáver y durante los de los funerales. El municipio y otras corporaciones, gastaron crecidas sumas en preparar el recibimiento de la reina muerta y honras fúnebres. Entre otras muchas cosas, el Ayuntamiento costeó 500 hachas de cera, de a cuatro libras, teñidas de negro; y más de mil candelas de media cada una, para dar a los clérigos y órdenes religiosas.

General del Reino de Granada, acompañados de 200 de a caballo, llevando cada uno un mozo con su hachón de cera negra en la mano para dárselo cuando se apeasen a la llegada del cadáver de su S. M.

En el Archivo municipal de Granada, no logramos encontrar los libros de Actas Capitulares, donde por el escribano mayor del Cabildo Don Miguel Ruiz de Baeza, que con la corporación asistió a todas las ceremonias, se debió relatar todos los pormenores del recibimiento aludido, dando de ellos fe; como también hemos buscado inútimente los libros que pudiesen hacer referencia a el entierro en 1549, de la princesa Doña María de Portugal, esposa del Príncipe de Asturias que después fué Rey Felipe II; y otros libros que debían hacer narración de acontecimientos o solemnidades análogas... Lo predicho no será obstáculo para que satisfagamos, aun cuando sea brevemente, la curiosidad del lector, si la tuviere de conocer detalles del mencionado suceso.

El cadáver de S. M. la Reina Emperatriz consorte, llegó a las puertas de la ermita de San Lázaro de Granada, a las cuatro de la tarde del viernes 16 de Mayo de 1539. Venía desde Toledo sobre una litera conducida por dos acémilas bermejas con sus sillones y guarniciones de brocado de oro tizado y cubierta la litera con un gran dosel de brocado de pelo de tres altos y por guarnición de él unas grandes fajas de terciopelo carmesí. En los frentes del dosel estaban bordadas en pequeño, con muy rico hilo de oro, las armas Reales.

De la litera sacaron el cadáver los Grandes, Caballeros y Gentiles hombres que venían acompañándolo, y se organizó la comitiva llevándose delante del féretro una cruz de oro muy alta, y detrás un guión negro con la divisa Real; en hombros de las mencionadas personas, tras las cuales iba el Cardenal de Burgos, se llevó el cuerpo regio hasta colocarlo sobre el túmulo que se había construído a corta distancia de la Puerta de Elvira; (1) allí, Don Francisco de Borja, Marqués de Lombay, hizo entrega del cadáver al señor Corregidor y a los caballeros que componían el Cabildo de la Ciudad, siendo quizás en aquel momento cuando, según refiere la leyenda, al ver la descomposición causada por la muerte en el hermoso rostro que siempre había admirado en la Reina, se abstuvo de jurar fuese ella, limitándo su juramento solo al extremo de que aquel cadáver era el mismo que le entregó el Rey para su guarda y conducción a Granada, no

(1) Este túmulo se construyó junto a la que en el barrio de San Lázaro aún se denomina *Cruz Blanca;* símbolo cristiano en el cual comenzaba la jurisdicción civil de Granada, cesando la militar que regía en aquel barrio ocupado por moros recien convertidos al cristianismo. Las autoridades civiles, para penetrar en el barrio de San Lázaro, dejaban en la Cruz Blanca las varas o emblemas de su mando.

habiéndose separado ni un momento ni de día ni de noche de él, ni permitido que nadie le viese ni tocase. (1)

Los músicos, cantores y eclesiásticos entonaron salmos, responsos, etc. y concluídos, caminó la comitiva fúnebre por la calle de Elvira hasta la iglesia de Santiago, frente a la cual se había construído otro túmulo; allí se repitieron las preces religiosas, e igualmente en otro catafalco levantado a la entrada de la calle de Almireceros, desde cuyo sitio ya no se paró hasta depositar el cuerpo de la soberana en la Capilla Real. Al siguiente día se trasladó el cadáver a la cripta colocándolo allí en caja de plomo; celebrándose solemnísimos funerales en los días sucesivos.

Con el cadáver vinieron el Cardenal de Burgos; el electo de Osma, el Obispo de León, el de Coria; Don Diego Pacheco, Marqués de Villena; Don Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay; Don Luis de la Cerda, maestresala; Don Pedro de Córdoba, maestresala; Don Juan de Avila, alcalde de casa y corte; Doña Leonor de Castro, duquesa de Gandía y marquesa de Lombay; la condesa de Faro; la hermana de la marquesa de Lombay; Doña Guiomar de Melo, camarera; Doña Beatriz de Silva y otras muchas dueñas, señoras, caballeros y Comendadores de Santiago, Calatrava y Alcántara; gentiles hombres, pajes, hijos de Señores; 17 capellanes cantores de la Capilla de la Emperatriz, dos ballesteros de maza, seis reposteros de entrada y de cama, diez Monteros de Espinosa, 24 alabarderos, un veedor, un pagador, dos aposentadores, y muchos cortesanos.

En la magnífica biblioteca que en su palacio de Granada posee el Excmo. Señor Grande de España Don Mauricio Alvarez de Bohorques Ponce de León, Duque de Gor, se guarda un antiguo libro, manuscrito sobre pergaminos, en el cual se describe muy minuciosamente, cuanto se hizo en Granada para recibir con la mayor pompa los cadáveres de la Emperatriz Doña Isabel; más tarde, en 12 de Marzo de 1549, el de la Princesa Doña María de Portugal, y con el de ésta, los de los infantes Don Fernando y Don Juan *(hijos del Emperador Don Carlos)*, cuyos cuatro cadáveres posteriormente fueron trasladados al Escorial por orden del Rey Don Felipe II, dada en el año de 1574.

En el libro aludido, que parece ser perteneció a Don Francisco Trillo de Figueroa, y tal vez fuese escrito por él, se mencionan extensamente las manifestaciones de duelo hechas en los lugares por donde pasó y en don-

(1) La aludida impresión y los elocuentes sermones pronunciados por el R. P. M. Juan de Avila en los tres días de magníficas honras fúnebres celebradas en la Capilla Real, influyeron poderosamente en el ánimo del Marqués de Lombay, Duque de Gandía, haciéndole renunciar las vanidades mundanas, para vestir el hábito de Loyola y convertirse en el San Francisco de Borja, tan venerado hoy en los altares.

de descanso la fúnebre comitiva; (1) la llegada de la litera a esta ciudad; honras fúnebres en la Capilla Real; trabajosa bajada del ataud por la estrecha escalerilla de la cripta... etc.... etc.

***

1546.—**Felipe de Peñaranda.**—En el mencionado año, desempeñaba dicho caballero el oficio de Alférez mayor de la ciudad de Granada, y como tal Alférez recurrió en súplica al Rey Don Carlos I, a fin de que por el Cabildo de la ciudad se le guardasen las mismas prerrogativas, preeminencias... etc., gozadas por los Alféreces mayores de Córdoba, Sevilla, Jaén... y otras ciudades. Esto dió lugar a la Real Cédula de que antes nos ocupamos, fechada en Madrid a 10 de Junio de 1546, por la cual S. M. ordenó al Corregidor de Cranada hiciese información del asunto. *(Archivo del Ayuntamiento, legajo núm. 21 del personal).*

Felipe de Peñaranda fué el Alférez mayor de Granada que en 12 de Marzo de 1549, llevó el Pendón con las armas de la Ciudad en el recibimiento que ésta hizo a los cadáveres de la Princesa Doña María de Portugal, esposa del Príncipe heredero de España Don Felipe, *(después Felipe II)*, cuyo cadáver venía con los de los Infantes Don Fernando y Don Juan *(hijos del Rey Emperador Don Carlos I)*, y se sepultaron en la Capilla Real, permaneciendo allí hasta el año 1574.

***

Nota importante.—Por noticias adquiridas en documentos particulares, nos permitimos consignar, que el OFICIO N.° 18 DE CABALLERO VEINTICUATRO DE LA CIUDAD DE GRANADA, creado por los Reyes Católicos, (AL CUAL VENÍA ANEJO EL CAROO DE ALFÉREZ MAYOR DEL PENDÓN REAL GRANADINO), con posterioridad a DON DIEGO PONCE DE LEÓN, fué poseído, desde el 21 de Junio de 1547 por el Oydor DOCTOR PEDRO DE PEÑARANDA; desde 15 de Marzo de 1549, lo poseyó FELIPE PEÑARANDA, *del cual nos hemos ocupado al hacer la llamada a esta nota;* en 30 de Octubre de 1562 se transfirió a LÁZARO MORENO DE LEÓN, y en 15 de Septiembre de 1564 a DON FERNANDO DE ZAFRA.

En los momentos de efectuar nuestras investigaciones para este libro, estaban en gran desorden los legajos del Archivo municipal de Granada, en cuya dependencia se venían realizando obras de albañilería desde un año antes, por esta razón y la de haber desaparecido muchos libros de actas capitulares, no logramos hallar, en documentos oficiales de la casa

(1) En Guelma *(señorío del Duque de Alburquerque)*, se unieron al cortejo fúnebre muchos vecinos, con otros de Montegícar, Quadahortuna y cortijos de la comarca: desde allí se hicieron las dos últimas jornadas con descanso en los pueblos de Iznalloz y Albolote, en cuyas iglesias se depositó el cadáver durante la noche.

Ayuntamiento, cédulas, actas, notas o indicios de lo predicho en este apartado, pero no queremos dejar sin mención cuanto se refiera al asunto, de lo cual tengamos noticias por leves que sean. Nos produce extrañeza, el que en estos datos de origen particular, no concuerde la fecha de posesión de Felipe de Peñaranda con la que consta en la Real Cédula, antes mencionada, de 10 de Junio de 1546, radicante en el legajo 21 del personal, del archivo del Ayuntamiento.

***

1566.—**Don Luis Fernández de Córdova y Enríquez.** (Nieto del III Conde de Cabra). *Caballero de la Orden militar de Santiago, y en ella comendador de Montiel. Gentilhombre de casa y boca del Príncipe Don Carlos* (hijo de Felipe II). *Señor de la Zubia, de Alhendín, de la Taha de Orgiva y de las Guájaras. Corregidor de Toledo. Caballerizo Mayor del Señor Don Juan de Austria, a cuyo servicio estuvo mandando toda la caballería en las guerras de las Alpujarras; y en la famosa batalla de Lepanto, el 7 de Octubre de 1571, estuvo encargado de la defensa de popa de la galera Capitana Real, siendo de los primeros en entrar al abordaje en la Capitana turca... etc.... etc.*

El Rey Don Felipe II, queriendo premiar sus muchos servicios, y especialmente el crecido donativo con que acudió al remedio de las necesidades de la Corona, por Real Cédula de 14 de Noviembre de 1566, le dió título del Oficio de «ALFÉREZ MAYOR DE LA CIUDAD DE GRANADA», *haciéndolo perpetuo por juro de heredad en Don Luis y en sus sucesores,* con calidad de poder nombrar teniente, renunciar su derecho en favor de otras personas; otorgándole altas preeminencias, como la de tener puesto y asiento preferente al de todos los Regidores del Ayuntamiento de Granada: ser él y sus descendientes Regidores, pudiendo ser Procuradores de la ciudad en Cortes por el solo hecho de entrar a ejercer el Alferazgo; aumentándoseles, sobre el salario asignado por el Municipio a este cargo, 2.000 maravedises más... etc.... etc. (1)

Don Luis, se posesionó del oficio de Alférez Mayor de Granada, el 3 de Diciembre de 1566. La Real Cédula, *(que por las altas preeminencias en ella concedidas, causó bastantes discusiones en el Ayuntamiento),* está inserta en el libro de actas capitulares del año 1566.

Don Luis Fernández de Córdova, por las aludidas preeminencias,

(1) Desde la reorganización municipal efectuada en el año 1500, el cargo de Alférez Mayor de la Ciudad venía anejo a un Oficio de Regidor o *Caballero Veinticuatro* del Ayuntamiento, teniendo, por este último concepto, de salario o sueldo, 3.000 maravedises.

equiparaba su cargo al de los ALFÉRECES MAYORES DE CASTILLA y a pesar de que, con anterioridad a su nombramiento, tanto a los *caballeros veinticuatros*, como a los Jurados, les estaba prohibido por Real resolución el concurrir a los Cabildos con armas, *especialmente con daga, «(arma muy propicia a la traición en un momento de arrebato producido por las discusiones)»* (1), Don Luis pretendía entrar armado, motivando esto el que, con fecha 11 de Enero de 1567 se firmase en Madrid una Real Cédula, inserta en el libro II de Reales provisiones, conservado en el Ayuntamiento de Granada, con el epígrafe:—*«Para que Don Luis de Córdova no entre con armas en los Cabildos»*.

La discusión de otras pretenciones, dió lugar a un convenio celebrado por el Cabildo y Don Luis de Córdova en 30 de Enero de 1567. Por el citado concierto se estableció, que en las fiestas de la reconquista de Granada, tomase el Alférez Mayor, Don Luis de Córdova, el Pendón a la puerta del Cabildo y lo entregase a su teniente, recibiéndolo al entrar en la Real Capilla, dejándolo otra vez al teniente al salir de ella, y que en ausencia del dicho Alférez Don Luis, hiciese sus veces el Regidor más antiguo; conduciendo en este caso la insignia, fuera del templo y de la Casa Ayuntamiento, la persona que como teniente designase Don Luis de Córdova, o en su defecto el Jurado más joven. (2)

En este concierto se dejó a la superior resolución el derecho pretendido ejercer por Don Luis de Córdova de entrar en los Cabildos con espada y daga, absteniéndose de ello interín S. M. resolvía; en la inteligencia de que el concierto celebrado respecto a lo demás, era hecho *solo a favor de Don Luis de Córdova y sus descendientes, mientras en ellos durase el Alferazgo mayor, y cesando ellos en el cargo, el concierto se tendría por nulo*. (Libro 2 de Provisiones, folio 14 vuelto, y legajo n.º 21 del personal. —Archivo del Ayuntamiento).

En el año de 1568, según consta en el Archivo de la Alhambra, *(legajo 18, antiguo, moderno, 49)*, se dictó auto para que el Corregidor de Granada, Don Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado, no pusiese impedimento a el Alférez Mayor de la Ciudad, Don Luis de Córdova, por

(1) La Real Cédula en que esto se dispuso, se encuentra copiada en el Tomo II de Reales Provisiones, existente en el Archivo del Ayuntamiento de Granada, y con ella se destruye por completo la afirmación hecha por notables historiadores al escribir que el titulado Rey Aben-Humeya *tomó como pretexto para sublevarse en las Alpujarras, la prohibición que el Presidente de la Chancillería, Don Pedro Deza, le había hecho,* EN CONTRA DE LA COSTUMBRE, DE ENTRAR EN EL CABILDO CON DAGA.

(2) En la época presente suele tremolar el Estandarte el concejal más joven; y con frecuencia, el mismo señor que efectúa la tremolación, es el que conduce la insignia, oficiando en todos los actos.